



Asamblea General

Distr. general
1 de noviembre de 2011

Original: español

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 41 del programa

**Necesidad de poner fin al bloqueo económico,
comercial y financiero impuesto por los
Estados Unidos de América contra Cuba**

Carta de fecha 27 de octubre de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle la Declaración Final del VIII Foro de la Sociedad Civil Cubana contra el Bloqueo, adoptada en La Habana el pasado 19 de octubre de 2011 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente Declaración como documento de la Asamblea General, bajo el tema 41 del programa.

(Firmado) Pedro **Núñez Mosquera**
Embajador
Representante Permanente de Cuba
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 27 de octubre de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Declaración Final del VIII Foro de la Sociedad Civil Cubana contra el Bloqueo, dada en La Habana el 19 de octubre de 2011

Con motivo de la próxima consideración por la Asamblea General del cumplimiento de su resolución 65/6, titulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”, 173 organizaciones de la sociedad civil cubana y las organizaciones regionales e internacionales con sede en Cuba se reúnen para valorar las afectaciones que la continuidad y agudización de esa política genocida provocan al pueblo cubano.

1. El carácter extraterritorial del bloqueo se ha seguido reforzando. Se incrementan la persecución e imposición de sanciones a ciudadanos y empresas de terceros países que mantengan o se propongan establecer relaciones comerciales, financieras, de cooperación o científico-técnicas con Cuba, como queda ilustrado con los ejemplos contenidos en el informe presentado por el gobierno cubano a la Asamblea General. Esas acciones, además de dificultar o impedir el comercio de Cuba, de afectar el desarrollo económico y social de nuestro país, incluso poniendo en peligro la vida de nuestros ciudadanos cuando se trata del acceso a medicamentos y equipamiento médico, constituyen una flagrante violación de los principios en los que se basa el comercio internacional y una violación de la soberanía de terceros Estados.
2. En el sector de las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones, se le ha impedido a Cuba servirse de los cables de fibra óptica que pasan cerca de sus costas, teniendo que utilizar la comunicación satelital, lo que ha implicado enormes erogaciones adicionales en divisas para el Estado cubano y una limitación de las posibilidades del ancho de banda de que dispone el país. Por las presiones del Gobierno de los Estados Unidos de América, a Cuba se le deniega el acceso a importantes bancos de datos científico-técnicos, pues en el territorio norteamericano se encuentran ubicados 12 de los 14 servidores principales de la Red de Redes.
3. Con el objetivo de impedir a Cuba el acceso a las divisas, se mantiene la prohibición de que nuestro país utilice el dólar norteamericano en sus transacciones financieras, imponiendo fuertes sanciones a los bancos que realizan operaciones con Cuba. Se mantiene la prohibición a los barcos que tocan puerto cubano de entrar a puertos norteamericanos en los siguientes 180 días, lo que implica un altísimo costo en los fletes de las mercancías que importa el país y la imposibilidad de beneficiarnos del mercado del turismo de cruceros, modalidad muy importante para todo el Caribe.
4. Continúa vigente la prohibición a los ciudadanos norteamericanos de visitar Cuba en calidad de turistas, lo que afecta los ingresos en moneda libremente convertible tan necesarios a nuestro país. Esta medida viola los derechos civiles y políticos de sus propios ciudadanos, no obstante la creciente

oposición a ello por parte de la sociedad civil de los Estados Unidos e, incluso, de importantes sectores del Congreso de ese país. Mientras ello sucede, se continúa alentando y financiando con sumas millonarias, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional públicamente y de otras agencias encubiertamente, la creación de organizaciones con fines de subversión y con el propósito de presentarlas como una creciente oposición interna.

5. A pesar de los intentos del Gobierno de los Estados Unidos de hacer creer que se ha producido una flexibilización en su política de bloqueo hacia Cuba, nada ha cambiado.

6. Por vigésima vez, desde el año 1992, la Asamblea General tendrá ante sí un proyecto de resolución que demanda al Gobierno de los Estados Unidos que ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que ese país ha impuesto a Cuba. La aplastante mayoría de los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas se ha pronunciado a favor del levantamiento del bloqueo a Cuba, como ha quedado plasmado en las votaciones, en que se verifica el aislamiento de los Estados Unidos en este tema y la falacia de los argumentos que utilizan para mantenerlo.

7. El bloqueo es un acto ilegal, violatorio del derecho internacional, y califica como un delito internacional de genocidio, conforme a lo dispuesto en la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio. Igualmente, ignora los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y transgrede el derecho al desarrollo de un Estado soberano. Viola los derechos humanos del pueblo de Cuba.

8. Estamos convencidos de que en esta ocasión, la comunidad internacional, en defensa de los principios básicos que deben regir las relaciones internacionales, votará en contra de esa fracasada, ilegal e inhumana política del Gobierno de los Estados Unidos para rendir por hambre y enfermedades al pueblo de Cuba, tratando de que este renuncie a la defensa de su derecho a la independencia nacional, a su soberanía y a elegir el régimen económico, político y social que libremente se ha dado.

9. Reconocemos y agradecemos la amplia y efectiva solidaridad hacia nuestro país de miles de organizaciones de la sociedad civil en el mundo, incluidas las del pueblo norteamericano; valoramos altamente su apoyo solidario en la lucha por poner fin a la política injusta e inmoral que aplica el Gobierno de los Estados Unidos contra nuestro pueblo y las estimulamos a continuar pronunciándose contra el bloqueo genocida y a intensificar las acciones demandándole al Gobierno de los Estados Unidos que respete el rechazo universal que concita esa política y ponga fin a sus medidas coercitivas unilaterales.